

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2854
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE AMPLIFICACION
REQUINOA, 27 de Septiembre de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 887 de fecha 27.09.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar contratación del Servicio de l Sr. Luis Leonardo Bascuñan Vargas, C.I. N° 7.390.558-3, domiciliado en Caupolican 204, comuna de Requínoa, en representación del grupo Lema Tropical, que se presentó en la ceremonia de Presentación del proyecto Parque Villa Jardín, realizada el día 26 de Septiembre de 2012, por un monto total de \$ 44.444 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El Decreto Alcaldicio 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales Año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de fecha 27.09.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Luis Leonardo Bascuñan Vargas C.I. N° 7.390.558-3, domiciliado en Caupolican N° 204, comuna de Requínoa, a quien se contrató en representación del grupo Lema Tropical, que se presentó en la ceremonia de Presentación del proyecto Parque Villa Jardín, realizada el día 26 de Septiembre de 2012, por un monto total de \$ 44.444 impuesto incluido.

IMPUETESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LSO
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE